

22 AGO.



303686

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de LE BAS TUBE COMPANY LIMITED, entidad inglesa, domiciliada en Londres E.C.2 (Inglaterra), 129 Finsbury Pavement por "PERFECCIONAMIENTOS EN POSTES PARA APARCAMIENTOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- En la construcción de aparatos para reseña y distribución de espacios para aparcamiento de automóviles y vehículos similares (que en adelante serán designados simplemente como "automóviles"), constituye un sistema conocido para limitar la entrada a los espacios individuales de un terreno de aparcamiento el empleo de un poste situado a la entrada de cada espacio, siendo cada poste bloqueable en una posición en la que obstruye el espacio correspondiente, y puede ser desplazado hasta una posición inoperante únicamente cuando se halla desbloqueado.
- 5.
- 10.

22 AGO 1982

303686



- De acuerdo con la presente invención, se provee un poste de aparcamiento que comprende una columna montada sobre una base y movable con respecto a esta última entre una posición activa en la que permanece erecto, y una posición inoperante, en la que se halla rebatido, previniéndose medios de bloqueo con el fin de inmovilizar la columna con relación a la base así como un dispositivo que solicita dichos medios hacia la posición de bloqueo, de manera que el movimiento de la columna hacia su posición operativa provoca el acoplamiento de tales medios, para asegurar la columna en aquella posición, siendo los mencionados medios de bloqueo liberables desde un punto situado en la parte superior de la columna o cerca de la misma, para permitir el desplazamiento de la citada columna a la posición inoperante.
- 5.
- 10.
- 15.

- El dispositivo que solicitan los medios de bloqueo puede incluir un elemento cargado mediante resorte y que es solicitado cuando la columna es desplazada a la posición inoperante. El dispositivo puede incluir alternativamente, un elemento dispuesto para ser accionado por gravedad cuando la columna es desplazada a la posición operativa.
- 20.

- La siguiente descripción, referida a los adjuntos dibujos, corresponde a unas formas de ejecución de la presente invención.
- 25.

En dichos dibujos, la figura 1 es una sección longitudinal de una de las formas de realización del poste para aparcamientos según la invención, y la figura 2 es

22 AGO



303686

otra vista en sección longitudinal, según un plano transversal con respecto al de la sección anterior, de otra forma de ejecución del poste según la invención.

- Con referencia a la figura 1, la placa base -10-,
5. con orificios -11- para debida fijación al terreno, es portadora en su cara superior de un par de orejas -12-. La columna tubular -13- puede deslizarse por el agujero -14- (o abertura similar) de la placa base -10- entre las orejas -12- atravesando el pasador -15- los orificios
10. colisos verticales -16- de la columna -13- y quedando inmovilizado en las orejas citadas. La longitud y disposición de los orificios colisos -16- es tal que, con la columna en posición vertical, cuando el pasador choca contra el extremo superior de los orificios colisos, el extremo inferior de la misma se encuentra alojado en el orificio de la placa base. Por el contrario, cuando el pasador choca contra el extremo inferior de los orificios colisos, la columna no se halla aprisionado por el orificio -14-, y en consecuencia queda facultado para girar libremente sobre el propio pasador.
- 15.
- 20.

La extremidad superior de la columna se encuentra cerrada por una tapa -18-, fijada mediante pasadores cónicos -19-.

- La barra de bloqueo -17-, articulada por su extremo inferior al pasador -15-, se extiende longitudinalmente por el interior de la columna -13-, alcanzando hasta cerca del extremo superior del mismo, presentando practicado un entrante -20- que precede a la porción terminal
- 25.



22 AGO 1966

303686

- 21- del extremo superior de la propia barra. Esta se encuentra centrada sobre el pasador -15- por medio de los separadores -22-, y ajusta holgadamente en el orificio central -24- del tabique transversal de guía -23-, montado en la zona intermedia de la columna. La valona periférica -25-, formada en el caso de ejecución descrito por una pieza anular soldada a la barra de bloqueo, constituye el punto de apoyo inferior del muelle de compresión -26-, cuya extremidad superior presiona contra el tabique -23-.
- 5.
10. Si se prefiere, la valona -25- puede ser lo bastante extensa hasta constituir un segundo tabique de guía para la barra, complementario o alternativo con respecto al anterior. Dado que la barra de bloqueo se halla articulada al pasador -15-, se comprende que la misma no presenta libertad de movimiento en sentido longitudinal, de manera que la fuerza del muelle -26- tiende a impulsar hacia arriba a la columna -13-.
- 15.

- Una cerradura de bombillo -28- se halla fijada a la columna en posición adyacente al extremo superior de la barra de bloqueo -17-, por medio de la tuerca -29-, apretada contra la pared interior de dicha columna que puede estar unida por soldadura a esta última. El brazo acodado a modo de fiador -30- puede ser hecho girar por medio de la cerradura -28-, y el muelle -31-, dispuesto entre dicho brazo y una parte fija de la cerradura, tiende a hacer adoptar a aquél una posición central y de máximo descenso, de manera que cuando la columna se ha deslizado hasta alcanzar la posición de uso en la que encaja
- 20.
- 25.

22 AGO 1941

303686



- con el orificio -14- de la base -10-, tal como se representa en el dibujo, el fiador -30- se halla alineado con el entrante -20- de la barra de bloqueo y penetra en el mismo con el fin de impedir todo movimiento de la columna -13- con respecto a dicha barra, inmovilizando de esta manera dicha columna en su posición de uso. Cuando se acciona la cerradura con el fin de separar el fiador del entrante -20-, la fuerza del muelle -26- no queda ya contrarrestada e impulsa la columna hacia arriba, separándola del orificio -14-, de manera que puede ser inclinado hasta hacerle adoptar su posición rebatida o inoperante. El fiador -30- es impelido entretanto a volver a su posición de bloqueo por el muelle -31-, pero a causa del movimiento experimentado por la columna su posición se corresponderá ahora con la parte extrema superior -21- de la barra de bloqueo, contra la que quedará presionado.
- 5.
- 10.
- 15.

Para volver el poste a su posición de uso, únicamente es preciso levantarlo de su posición rebatida y presionarlo hacia abajo para vencer la fuerza del muelle -26-. Cuando el descenso ha sido suficiente para enfren-
tar el fiador -30- con el entrante -20-, el muelle -31- hace sobresalir aquél hacia el interior de éste, con lo que el poste queda nuevamente inmovilizado en su posición de uso.

20.

No es necesario aclarar que en vez de emplearse el muelle -31- en combinación con la cerradura -28-, puede con iguales resultados usarse una cerradura convencional con muelle de retorno, tal como una cerradura Yale.

25.



Es también posible emplear una cerradura de pulsador en la que un resalto o pitón de resorte se desplaza radialmente con respecto a la columna para encajar con el entrante -20-. Alternativamente, la cerradura puede también comprender un fiador de accionamiento por gravedad, que alcanza su posición de bloqueo cuando la citada columna es levantada hasta la posición vertical.

El muelle de compresión -26- puede quedar montado de diferente manera en el interior del poste. Así, por ejemplo, puede situarse a un lado de la barra de bloqueo, apoyando su extremo superior contra una valona soldada a un lado del interior de la columna o bien directamente sobre la parte interna de la tapa. De la misma manera, el muelle de compresión puede adoptar una posición central, entre la tapa y la parte superior de la barra o varilla de bloqueo. De preferirse, el apoyo inferior del muelle de compresión puede estar constituido por los separadores -22- o bien hallarse montado sobre éstos, mientras que el superior lo está por el tabique -23-, tal como viene representado. De un modo alternativo, se puede disponer muelles de tracción entre los separadores y la base de la columna o entre respectivos apoyos dispuestos en esta última y la barra de bloqueo, en cuyo caso tales muelles actuarán en sentido contrario al representado en la figura 1. También es posible la utilización de muelles laminares para la obtención de efectos análogos. Como ejemplo de esta variante, puede citarse la disposición de un muelle laminar de dos brazos con sus extremos unidos



22 AG

5. a una varilla transversal fijada a la parte superior de la barra de bloqueo, presionando la parte curvada central del muelle contra la tapa -18-. De manera alternativa, puede también adoptarse un muelle laminar de un solo brazo, colocado entre la parte superior de la barra de bloqueo y la tapa.

10. La forma de realización de la invención representada en la figura 2 es accionada por gravedad. En muchos otros aspectos es similar a la forma de ejecución de la figura 1, designándose con los mismos números de referencia que en ésta, las partes equivalentes.

15. En esta forma particular de construcción, la placa base -10- no está provista de orificio central, y no provee en consecuencia ningún alojamiento para la columna. Las orejas -12- de la placa base como en la realización anterior, son portadoras del pasador -15-, atravesando dicho pasador, tal como se ha descrito anteriormente, los orificios colisos verticales opuestos -16- de dicha columna -13-. Por encima de estos orificios, los extremos de un segundo pasador o espiga -40-, fija a esta última, sobresalen radialmente y se alojan en unos entran-

20. tes -41- practicados en la parte superior de los bordes de las orejas -12-, impidiendo con ello el giro de la columna.

25. La barra de bloqueo del interior de la columna está formada por un mecanismo articulado que comprende un brazo principal -42- y una placa en forma de gancho -43-. Esta última es giratoria con respecto al pasador

22 AGO



-15- y se encuentra articulada al brazo -42- según un eje -44- paralelo al pasador mencionado, aunque transversalmente separado del mismo.

5. El fiador -30- de la cerradura, que tiene la forma angular que muestra la figura 1, queda situado en coincidencia con un orificio alargado central -45-, practicado en la proximidad del extremo superior del brazo -42-, hallándose estos elementos dispuestos de tal manera que cuando el fiador se encuentra en su posición de máximo descenso, la articulación -44- se halla situada con relación al pasador -15- en la posición representada en el dibujo, y las mandíbulas -46- de la placa en forma de gancho se adaptan sobre la parte central del pasador -15-.

10. Cuando la cerradura es accionada para hacer girar el fiador en uno u otro sentido, el brazo -42- es arrastrado hacia arriba, girando en consecuencia la placa -43- sobre la espiga -44-, de manera que las mandíbulas de aquélla oscilan, apartándose del pasador -15-. La columna puede, a continuación, ser levantada para separar los extremos de la espiga -40- de sus alojamientos -41-, con lo que resulta posible hacerla girar hacia su posición rebatida, inoperante.

15. Cuando la columna es devuelta a su posición erecta, los momentos de los pesos del brazo -42- y placa -43- sobre los respectivos soportes tienden a retornar el mecanismo a la posición representada. Hay que destacar, sin embargo, que las mandíbulas -46- de la placa en forma de gancho no quedan en alineación con el pasador -15-

20.

25.

22 AGO.

3 136 86



5. hasta que las espigas -40- penetran en los alojamientos -41-. Al alcanzar esta posición, la columna queda asentada de manera que las mandíbulas de la placa en forma de gancho se adaptan sobre el pasador -15-, siendo dicha columna bloqueada en su posición y constituyendo la cerradura -28- el único medio capaz de liberar el dispositivo de nuevo. Si se desea, puede disponerse un muelle liberador entre la columna y la base del conjunto, de manera que las espigas -40- salgan automáticamente de los
10. alojamientos -41- al producirse el desbloqueo del mecanismo.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

15. 1. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos caracterizados esencialmente por el hecho de disponer una columna montada sobre una base y movable sobre ella entre una posición erecta, operante, y una posición rebatida inactiva, previéndose medios de acoplamiento para bloqueo, a los fines de fijar la columna con relación
20. a la base, así como un dispositivo que solicita a los citados medios hacia una posición de bloqueo, de modo que el movimiento de la columna hacia la posición operativa provoca el acoplamiento de aquellos medios para inmo-



22 ASU

3 0 0 0 0 0

vilizarla en dicha posición, siendo los medios de bloqueo capaces de ser liberados desde un punto situado en la parte superior de la columna, o cerca de dicha parte con el fin de permitir que dicha columna pueda ser desplazado hacia su posición inoperante.

5.

2. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos de conformidad con la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de disponer la columna giratoria hacia una posición erecta, pudiendo a continuación ser movida verticalmente hacia dicha posición operante, en la que los medios de bloqueo se acoplan bajo la acción del dispositivo que los solicita.

10.

3. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos de conformidad con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de dotar al dispositivo solicitador, de un elemento cargado mediante resorte y que es montado cuando la columna es accionada, hacia su posición inoperante.

15.

4. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos, de conformidad con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de dotar al dispositivo solicitador, de un elemento que es accionado por gravedad cuando la columna es llevada hacia su posición operante, para solicitar los citados medios hacia su posición de bloqueo.

20.

5. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de disponer una columna hueca, gira-

25.

22 AGO.

303680



5. toria sobre una base desde una posición rebatida inoperante, hasta una posición erecta a partir de la que es desplazable longitudinalmente hacia abajo hasta una posición operativa en la que se acopla con por lo menos un elemento de la base para impedir el desplazamiento rotativo desde dicha posición, previéndose también una barra dentro de la citada columna, que se extiende a lo largo de ella y se halla articulada a la base en un punto adyacente a su extremidad inferior, hallándose asimismo
10. dispuestos medios de bloqueo entre la columna y la barra, acoplables cuando aquél encaja con el elemento de la base para evitar el desplazamiento de la columna con respecto a dicho elemento, existiendo unos medios solicitadores que accionan los medios de bloqueo cuando la columna alcanza su posición operativa, siendo estos medios de bloqueo capaces de ser liberados venciendo la acción de los medios solicitadores desde un punto situado en la parte superior de la columna o adyacente a la misma.

- 15.
20. 6. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos, de conformidad con las reivindicaciones 1 y 5, -caracterizados por el hecho de que una cerradura fija a la columna comprende un fiador cargado por resorte para solicitarla contra la parte adyacente de la barra, hallándose practicado un entrante en esta última dispuesto para alinearse con el citado fiador cuando la columna alcanza su posición operativa de manera que el muelle que carga al fiador puede entonces provocar el bloqueo entre la barra y la columna, previéndose que una parte
- 25.

22 AGO.
393686



extrema de la barra se extienda más allá del mencionado entrante para servir de apoyo del fiador cuando la columna es accionada partiendo de su posición operante.

5. 7. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos, de conformidad con las reivindicaciones 1 y 6, caracterizados por el hecho de que el fiador es giratorio y puede aproximarse y separarse de la barra de bloqueo alrededor de un eje transversal con respecto a la columna.
10. 8. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos, de conformidad con las reivindicaciones 1 y 6, caracterizados por el hecho de que el fiador es desplazable radialmente con respecto a la columna.
15. 9. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos, de conformidad con las reivindicaciones 1 y 5, caracterizados por el hecho de que la cerradura fija a la columna comprende un fiador giratorio, para aproximarse y separarse de la barra de bloqueo, alrededor de un eje transversal con respecto a la columna, siendo el mencionado fiador solicitado por gravedad a apoyarse contra la barra cuando la columna se halla erecta, hallándose practicado en la barra un entrante alineable con el fiador mencionado cuando la columna alcanza su posición operativa con el fin de permitir al propio fiador alojarse en él, bloqueando de esta manera la barra a la columna.
20. 10. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos, de conformidad con las reivindicaciones 1 y 5, caracterizados por el hecho de que la barra se halla articulada por su extremo inferior a un miembro inferior y
- 25.

3^o 36 86 ^{22 AGO}



- articulado a su vez a la columna mediante un segundo eje paralelo, al de la anterior articulación, siendo aquel miembro inferior solicitado por gravedad para oscilar sobre el mencionado segundo eje cuando la columna alcanza la posición operante, y acoplarse a un elemento fijo a la base, inmovilizando de esta manera la columna con respecto a la barra, previéndose una cerradura a dicha columna, accionable para desplazar la barra y liberar así el miembro inferior con respecto de dicho elemento.
- 5.
10. 11. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos, de conformidad con las reivindicaciones 1 y 10, caracterizados por el hecho de que el miembro inferior es una placa en forma de gancho, la concavidad de la cual puede adaptarse a un pasador de pivotamiento fijo a la base.
15. 12. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos, de conformidad con las reivindicaciones 1 y 11, caracterizados por el hecho de que el pasador actúa al mismo tiempo de eje de articulación para la columna.
20. 13. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos, de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 y 5 a 12, caracterizados por el hecho de que la columna es provista de por lo menos una prolongación lateral capaz de ser guiada verticalmente dentro de una ranura abierta por sus extremos, situada en la base que forma el mencionado elemento de base.
25. 14. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos, de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones

3 36²²86



1 y 5 a 13, caracterizados por el hecho de que un muelle situado en el interior de la columna la impele verticalmente hacia arriba, en sentido de separarla de la posición operativa.

5. 15. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos, de conformidad con las reivindicaciones 1 y 14, caracterizados por el hecho de que el muelle se halla conectado entre la columna y la barra.

10. 16. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos, de conformidad con las reivindicaciones 1, 14 y 15, caracterizados por el hecho de que uno de los puntos de apoyo del muelle actúa al mismo tiempo de guía para el movimiento recíproco entre la columna y la barra.

15. 17. Perfeccionamientos en postes para aparcamientos.

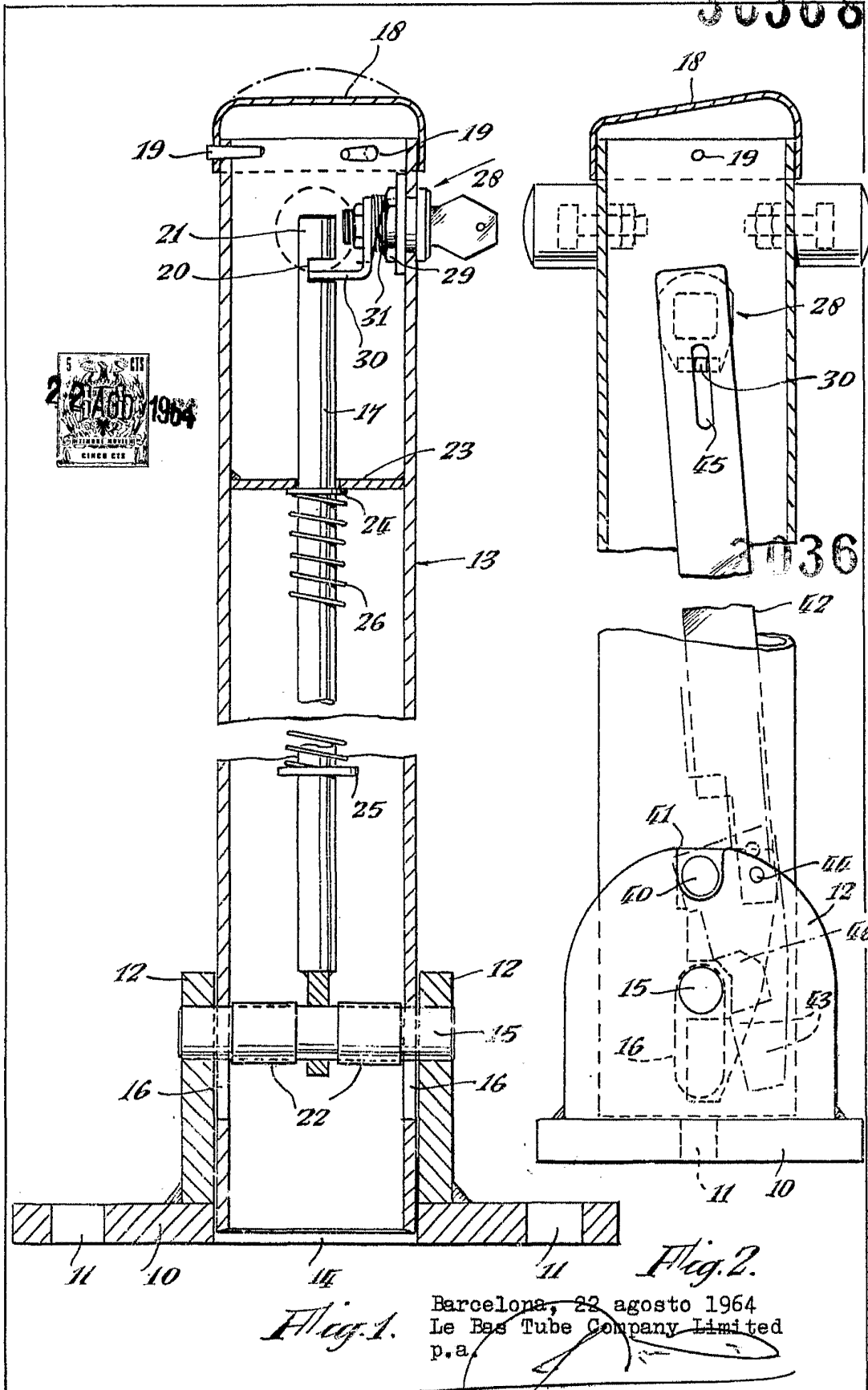
La presente memoria consta de catorce hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 22 de agosto de 1964.

LE BAS TUBE
COMPANY LIMITED

p.a.

303080



3686

5
22 AGO 1964
KINER GIB

Fig. 1.

Fig. 2.

Barcelona, 22 agosto 1964
Le Bas Tube Company Limited
p.a.